



LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS **ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **COORDINADORES** PARA EL PROGRAMA DE COLONIAS Y CAMPAMENTOS DE LOS VERANOS DE ALCOBENDAS **2021** DEL SERVICIO DE JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

**El plazo de alegaciones será desde el 24 de febrero al 9 de marzo de 2021 (ambos inclusive).** Sólo se admitirá la documentación que se requiere en este documento.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	COORDINADORES
1.	AGAMA ORÉ	JIOVANNA AGAMA	EXCLUIDA Falta documentación acreditativa: Título de Coordinadora de Tiempo Libre (*)
2.	CARBONELL VERGARA	EVA MARÍA	ADMITIDA
3.	CEPEDA PULIDO	SARA	ADMITIDA
4.	DOMINGUEZ CASADO	DANIEL	ADMITIDO
5.	ESTEBAN HIDALGO	DANIEL	EXCLUIDO Falta documentación acreditativa: Horas insuficientes del título de coordinador de tiempo libre (*)
6.	GALÁN DURÁN	ESTEFANÍA	EXCLUIDA Título de Coordinador de Tiempo Libre no especifica las horas teóricas y prácticas
7.	GALLEGO MATAMOROS	ALEXANDRA	EXCLUIDA Falta documentación acreditativa: Ficha de Autobaremación de Coordinadora

8.	GARCIA CASTIBLANQUE	VICTOR	EXCLUIDO Falta documentación acreditativa: Documento Nacional de Identidad
9.	MARTIN MONTENEGRO	MIRIAM	EXCLUIDA Falta documentación acreditativa: Ficha de Autobaremación de Coordinadora
10.	QUINTANA MUÑOZ	ADRIÁN	EXCLUIDO Falta documentación acreditativa: Título de Coordinador de Tiempo Libre (*)
11.	RIVERO REYES	LAURA	ADMITIDA
12.	ROCAFULL PELÁEZ	BELÉN	EXCLUIDA Falta documentación acreditativa: Horas insuficientes del título de coordinador de tiempo libre (*) Ficha de Autobaremación de Coordinadora
13.	SAN JOSE CARRERAS	ALBERTO	ADMITIDO
14.	SASTRE PICIERRO	MARIA CECILIA	ADMITIDA
15.	USUNARIZ SÁNCHEZ	MARTA	ADMITIDA

*(\*) El Título de Coordinador de Tiempo Libre deberá ser oficial y homologado y estar expedido por Escuelas de Tiempo Libre reconocidas e inscritas oficialmente en el Programa de Escuelas de Tiempo Libre de la Comunidad Autónoma correspondiente, o por el Ministerio de Educación, y deberá contar de un mínimo de 200 horas en su parte teórico práctica y 240 horas en su parte práctica.*

